

## sector de la administración general del estado

## sección estatal de instituciones penitenciarias

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Ángel Luis Ortiz González C/ Alcalá 38-40 28014

ASUNTO: SOLICITUD ABONO DE LAS INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO, DIETAS Y GASTOS DE VIAJE.

Esta sección estatal de CCOO ha tenido conocimiento de que el personal penitenciario en algunos centros penitenciarios está prestando servicios fuera de su cadencia horaria y fuera de su jornada normal de trabajo para atender necesidades del servicio, debiendo desplazarse al centro penitenciario durante los días de su libranza para realizar jornadas maratonianas, sin que se les facilite ni la comida ni la cena o se le abonen las dietas correspondientes a estos gastos.

El personal penitenciario tiene derecho a ser resarcido de los gastos por los desplazamientos que se vea obligado a efectuar por razón del servicio dentro del término municipal donde tenga su sede el centro de destino, de conformidad con los artículo 20 y 21 del RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Por ello, esta Sección Estatal **SOLICITA** que se abonen las indemnizaciones consistentes en dietas y gastos de desplazamiento generados como consecuencia de atender las necesidades de servicio coyunturales y excepcionales, en la cuantía que se establece en el artículo 10 del Real Decreto 462/2002.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2018.

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO @CCOO\_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018



